



Campeonatos España Selecciones Autonómicas 2025 –  
Bases Organización



# REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PATINAJE

## Comité Nacional de Hockey Línea

---

# HOCKEY LÍNEA

# V CAMPEONATO DE ESPAÑA - SELECCIONES AUTONÓMICAS FEMENINAS Y MASCULINAS 2025

---

# BASES DE ORGANIZACIÓN



## **BASES ORGANIZACIÓN**

### **1. Fechas y competiciones**

Campeonato de selecciones autonómicas masculino y femenino se celebrará en una misma sede del 08 al 11 de mayo de 2025. Si el número de selecciones inscritas lo requiere, se estudiará la posibilidad de ampliar o disminuir la duración del campeonato.

Las candidaturas para la organización se podrán presentar al Comité Nacional de Hockey Línea (CNHL), con fecha límite el **1 de diciembre de 2024**. Los solicitantes tendrán que presentar su candidatura en el siguiente enlace: [Solicitud de organización](#).

### **2. Características mínimas de la instalación**

Las instalaciones deportivas debe contar con:

- 2 Pistas cubiertas y cerradas lateralmente.
- Medidas mínimas de 40 metros por 20 metros y máximas de 60 metros por 30 metros.
- Mesa para cronometrador y acta electrónica a pie de pista. También mopa con voluntario.
- Las pistas dispondrán de un mínimo 4 vestuarios para los equipos participantes más uno de árbitros, con duchas y aseos suficientes.
- Servicio de limpieza de vestuarios para aquellos campeonatos que haya más equipos participantes que vestuarios.
- Palco para Autoridades
- Zona para los medios de comunicación.
- Zona reservada para los participantes.
- Speaker para toda la segunda fase de los Campeonatos y para la entrega de premios.

Si la instalación lo permite se establecerá:

- Acceso directo sin interferencia de circulación de público entre los vestuarios de los equipos y de los árbitros con el acceso a pista y banquillos.
- Zona a pie de pista anexa a los banquillos acotada de las gradas.
- Una zona cerrada y segura, donde los equipos puedan dejar sus equipajes para las siguientes jornadas, sin necesidad de tener que transportarlos a sus respectivos hoteles.

### 3. Logística de atención

La Organización debe aportar:

- Asistencia médica, in situ, durante todo el campeonato y/o servicio de ambulancia permanente en la instalación.
- Delegado del Campeonato de la Federación Organizadora y personal suficiente para atender las necesidades básicas de los equipos (distribución de vestuarios, distribución de agua, atención a posibles lesionados, etc.).
- Delegado de pista para todos los partidos.
- Retransmitir por streaming (resolución mínima de 720p.) el campeonato con la marca de agua de la RFEP, con comentaristas en castellano, y cediendo la señal a la RFEP para su retransmisión por FEP TV.
- Cronometrador y anotador oficial para todos los partidos.
- Alojamiento en habitación individual para los árbitros del Campeonato, y para 5 miembros de la RFEP designados.

#### 4. Responsabilidades de la organización

- La sede debe disponer de una póliza de seguro de responsabilidad civil por los daños que se produzcan por siniestro dentro de las instalaciones del Pabellón.
- La Federación Autónoma organizadora de uno de los Campeonatos de España citados, aún y cediendo la organización de este a un Club de su Federación, es responsable subsidiaria de la propia organización.
- La Organización deberá tener un responsable de comunicación el cual estará en contacto y coordinación con la comunicación de la Federación, para facilitar la información y contenidos que se necesiten.
- En caso de que se acrediten fotógrafos para el evento, estos deberán ceder las imágenes a la RFEP.

#### 5. Obligaciones de la RFEP

- Gestión administrativa de la competición.
- Derechos de arbitrajes de los árbitros principales y árbitros auxiliares del Campeonato.
- Coordinación de la ceremonia de entrega, contando con la colaboración del adjudicatario para su ejecución.
- La RFEP se hará cargo de los desplazamientos de ida y vuelta del Presidente de la RFEP, en caso que asistiera, de los árbitros y de los 2 miembros oficiales del Campeonato, designados por el CNHL, desde su localidad de origen hasta la localidad del Campeonato.
- Correrá con los gastos arbitrales de dietas.
- Suministrará los trofeos y medallas para los finalistas. En el caso que la organización quisiese incluir algún trofeo adicional, se deberá consultar a la RFEP.
- Elaborará, con un mínimo de 1 mes de antelación, el calendario de competición.



## 6. Difusión del evento

La imagen corporativa del evento será definida por el adjudicatario, debiendo comunicarlo a la RFEP para su posterior aprobación.

Correrán a cargo de la sede los gastos que se ocasionen con motivo de la difusión, promoción y comunicación pública del evento. En todos ellos deberá figurar el título oficial "CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS SUB16 2025" En el pabellón y lugares donde se anuncie o mencione el evento deberá figurar, en lugar preferente y bien visible, el logo de la RFEP y el de los sponsors, si los hubiera.

En el caso de que los Campeonatos se celebren en Comunidades Autónomas con otra lengua oficial a parte del castellano, las producciones/diseños que se utilicen para la difusión del evento, deberán estar disponibles en las 2 lenguas oficiales.

## 7. Presencia

El logo de la RFEP, junto al del Consejo Superior de Deportes y los sponsors oficiales de la RFEP deberán aparecer en las vallas del centro de la pista, en la U televisiva, y con enfoque del tiro de cámara del streaming. Todas estas lonas ubicadas en el espacio de la U televisiva serán facilitadas por la RFEP. Una lona del organizador del evento también será ubicada en la parte central de la U Televisiva. La RFEP deberá aprobar la ubicación de las lonas publicitarias.

Se deberá producir un backdrop y el plafón de "Campeones" y "Campeonas" de la competición dónde deberán aparecer los logos de la RFEP, Consejo Superior de Deportes y los patrocinadores de la Federación en caso de que los haya. Los diseños deberán ser aprobado por la RFEP antes de ser producidos.



## 8. Entrega de premios

Para promover una entrega de premios organizada, es obligatorio realizar un ensayo previo, liderado por el speaker, donde queden definidos los siguientes aspectos:

- Entrada y ubicación de materiales y trofeos.
- Circulación y ubicación de deportistas premiados.
- Circulación y ubicación de los árbitros.
- Circulación y ubicación de las autoridades.
- Control de la música del acto de premiación.
- Circulación y ubicación de los fotógrafos (zona delimitada).

Previamente al inicio del acto, la organización informará a un representante de cada colectivo (deportistas, árbitros y autoridades), de la circulación y funcionamiento del acto.

En caso de necesitar asesoramiento en el orden y organización de la entrega de premios, contacten con el CNHL.